



LICEO AMANDA LABARCA

NORMAS DE CONVIVENCIA PARA CLASES VIRTUALES

Fundamentación:

Con el objetivo de hacer de las clases virtuales un espacio de aprendizaje basado en valores y virtudes como el respeto, la tolerancia y la empatía, es necesario establecer normas de sana convivencia y autocuidado.

Normas Generales:

1. El ingreso a la sala virtual debe ser mediante correo que envía el profesor al e-mail institucional del estudiante. El link de invitación a una clase virtual es intransferible.
2. El estudiante debe ingresar a la clase virtual con su nombre y apellido visible en la pantalla. No se aceptarán apodos.
3. En los primeros 10min. el Profesor registrará la asistencia de los estudiantes, una vez transcurrido este tiempo se iniciará la clase, de esta forma se evitan interrupciones de la misma. La cámara encendida evidencia la presencia del estudiante en la clase.
4. Si el estudiante por algún motivo ajeno a su voluntad debe hacer abandono de la clase virtual debe avisar al profesor (en chat de la clase). Si el motivo es por falla en la conexión, le enviará un correo al profesor.
5. El profesor informará con anticipación del material, guía, contenido de aprendizaje que se trabajará en la siguiente clase.
6. El profesor debe enviar la invitación al estudiante a lo menos con 30min. de anticipación a la hora de inicio de la clase.
7. El estudiante debe atender a las fechas de clases virtuales entregada por UTP en calendario semanal.
8. El estudiante se conectará 5 minutos antes del inicio de la clase virtual programada para dar inicio de manera puntual a la clase.
9. El profesor se conectará 5 minutos antes del inicio de la clase virtual programada para dar inicio de manera puntual a la clase.
10. El profesor dará a conocer las normativas vigentes para una clase virtual.
11. El profesor dará inicio a la clase con los estudiantes que se encuentren presentes, no será suspendida por baja asistencia.

12. El profesor u otro profesional dará 10 minutos de tiempo de atraso a un encuentro virtual, pasado este tiempo y no habiendo llegado los invitados, dará por finalizada la reunión.
13. El Profesor grabará la clase virtual con el objetivo de entregarla a los estudiantes que no asistieron a la clase.

NORMAS

Durante las clases virtuales nos regiremos por las mismas normas de convivencia y medidas disciplinarias definidas en el RICE del Liceo (Reglamento Interno de Convivencia Escolar). Estas serán aplicadas en las clases virtuales especialmente en lo que se refiere a mantener una actitud respetuosa, responsable de uso de las tecnologías y las normas de probidad y honestidad.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO DURANTE LA CLASE VIRTUAL

- Se debe respetar la puntualidad.
- Se debe participar de las clases virtuales programadas.
- Al ingreso de la clase virtual, identificarse y saludar apareciendo en la cámara.
- Si el estudiante llega atrasado/a, debe ingresar en silencio e informar al profesor a través del chat de la clase.
- El estudiante debe poner el micrófono del celular, Tablet, computador en silencio.
- Para lograr y favorecer una buena escucha y comunicación, el profesor puede poner los micrófonos en silencio.
- Levantar la mano o utilizar el chat para realizar consultas cuando el profesor lo autorice.
- El trato debe ser de respeto y amabilidad, no olvidar solicitar pidiendo “por favor” y dando las “gracias”.

RESPONSABILIDADES Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

- Ingresar a la plataforma dispuesta por el establecimiento (Classroom u otra) en forma diaria para realizar las actividades entregadas por los docentes. Los más pequeños (Ed. Parvularia a 4º básico) ingresarán bajo la supervisión de sus padres y/o cuidadores responsables.
- El estudiante debe mantener la cámara encendida durante todo el desarrollo de la clase virtual.
- Dedicar tiempo al estudio del material entregado y a la resolución de guías o tareas (de acuerdo con la rutina familiar).
- Participar de todas las clases virtuales avisadas, programadas y registradas en el calendario semanal.
- Cumplir con los plazos de entrega de guías o tareas.
- En el caso de necesitar ayuda para conectarse a la clase, el encargado de ingresar a la plataforma es el apoderado o adulto responsable.
- Respetar los tiempos de consulta al momento de comunicarse con el profesor.
- Respetar el espacio de debates académicos guiados por el profesor y/o desarrollo de competencias específicas.
- Atender a lo solicitado por el profesor para la clase cumpliendo con materiales y conocimientos solicitados.

QUE SE ESPERA DE LOS ESTUDIANTES

- Se espera que este espacio sea aprovechado por los estudiantes con la mayor seriedad y compromiso.
- Que contribuyan activamente a la creación de un ambiente de aprendizaje positivo, siguiendo los acuerdos de convivencia definidos para su clase en línea, respetando los turnos de palabra, manteniendo un contacto respetuoso y una actitud colaborativa.
- Establezcan contacto con sus profesores a través de la plataforma y de otro medio autorizado expresamente por el colegio.
- Utilicen el chat para realizar consultas.

PARA LOS PADRES Y APODERADOS

- En el caso de los más pequeños (Ed. Parvularia a 4º básico), los padres o adultos responsables deben participar, en lo posible acompañando a sus hijos(as) activamente en las tareas y/o actividades entregadas por el Profesor, para ser realizadas posterior a las clases virtuales.
- La responsabilidad del apoderado es acompañar en el caso de los estudiantes más pequeños en la conexión para el inicio de la clase, posterior a ello, solo sugerimos estar atentos a resolver dificultades que puedan presentar con el uso del dispositivo. El Profesor es el responsable del desarrollo de la clase.
- Controlar la asistencia a las clases virtuales y el cumplimiento de las tareas.
- Establecer un espacio de estudio libre de distracciones(sin TV, celular apagado si está ocupando un PC, libre de ruidos externos), para que el estudiante pueda trabajar de manera eficiente.
- Dialogar con su hijo/a sobre el buen uso de internet y de las plataformas virtuales como complemento para el aprendizaje y la conexión con los profesores y compañeros(as) de manera segura y responsable.
- Cuidar contraseñas e información personal (datos personales, dirección, número de teléfono, entre otros).
- Instar al estudiante a comunicar, de manera oportuna, a un adulto si ven algo en alguna plataforma, correo u otro mensaje electrónico que lo hagan sentir incómodo/a o le parezcan desagradables.
- Dialogar con el estudiante sobre sus intereses y actividades usuales utilizando internet, con el fin de relacionarse y conocer lo que realiza.
- Promover el uso de un lenguaje respetuoso y correcto con todos los integrantes de la Comunidad.

FALTAS AL REGLAMENTO INTERNO

FALTAS LEVES

- Ingresar tarde o retirarse antes de la clase virtual sin aviso.
- Mantener su micrófono abierto durante la clase cuando no hace uso de la palabra, impidiendo que el sonido de la clase sea óptimo.
- Descuidar la presentación personal, utilizando un atuendo poco apropiado para la clase.(pijama)
- Desobedecer las instrucciones entregadas por el profesor que está guiando la clase.
- Ingresar a la clase virtual con un apodo o sobrenombre.
- Que el estudiante apague su cámara durante una clase.

FALTAS GRAVES

- Interrumpir las clases y el aprendizaje con conductas y expresiones no acordes (gestos groseros, muecas, decir o escribir groserías o palabras que menoscaben a otra persona o utilizar lenguaje inadecuado al contexto de una clase virtual, se incluye el rayado de pantalla) a la actividad académica, de no seguir el lineamiento dado por el docente y después de ser advertido podrá ser sacado de la sesión para luego informar al apoderado.
- Utilizar el chat para enviar bromas de doble sentido o groseras, discriminatorias, violentas o que inciten a la discordia.

FALTAS GRAVÍSIMAS

- Transferir el link de invitación de la clase a otro/a estudiante del Establecimiento o persona ajena al liceo.
- Expresarse de manera irrespetuosa con su profesor/a o a un integrante de la comunidad educativa que participa de una clase virtual.
- Utilizar todo medio digital como mensajes escritos, verbales, creaciones audiovisuales (memes, sticker, captura de pantalla, edición de fotos o videos), producir videos, audios u otros con el fin de realizar ciberacoso a docentes, asistentes de educación o compañeros de curso o a cualquier miembro de la comunidad educativa.

Toda falta a la normativa que es reiterada (2 o más) aumenta su gravedad pasando a la clasificación siguiente.

Las sanciones que se aplicarán a la falta de las normativas registradas están contenidas en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE 2020).